



# LA PARLAMENTARIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRESIDENCIALES

Diego Valadés



*El Colegio Nacional*

# LA PARLAMENTARIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRESIDENCIALES

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

**Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, Núm. 116**

---

Coordinadora académica: Elvia Lucía Flores Ávalos

Coordinadora editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Edición y formación en computadora: Isidro Saucedo

DIEGO VALADÉS

**LA PARLAMENTARIZACIÓN  
DE LOS SISTEMAS  
PRESIDENCIALES**

SEGUNDA EDICIÓN



*El Colegio Nacional*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
EL COLEGIO NACIONAL  
MÉXICO, 2008

Primera edición: 2007  
Segunda edición: 2008

DR 2008. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Círculo Maestro Mario de la Cueva, s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-970-32-5370-8

*A la memoria, entrañable, de Ramón de la Fuente,  
admirado hombre de ciencia, ideas y principios*

## CONTENIDO

Nota a la segunda edición . . . . .	XV
Explicación general . . . . .	1
Introducción . . . . .	3
I. Antecedentes . . . . .	3
II. Parlamentarización del sistema presidencial . .	4
III. Renovación de los sistemas presidenciales . .	7
IV. Racionalización de los sistemas presidenciales .	11
V. Ajustes y controles . . . . .	16
VI. El sistema parlamentario . . . . .	17
Capítulo primero. Consideraciones sobre la separación de poderes . . . . .	23
Capítulo segundo. Presencia de los ministros en el Congreso	35
Capítulo tercero. Voto de confianza . . . . .	43
I. Haití . . . . .	44
II. Perú . . . . .	45
III. Uruguay . . . . .	48
IV. Angola . . . . .	49
V. Argelia . . . . .	50
VI. Armenia . . . . .	51
VII. Azerbaiyán . . . . .	54
VIII. Bielorrusia . . . . .	55

IX. Federación Rusa . . . . .	57
X. Georgia . . . . .	59
XI. Irán . . . . .	61
XII. Kazajstán . . . . .	62
XIII. Liberia . . . . .	63
XIV. Turquía . . . . .	64
XV. Turkmenistán . . . . .	65
XVI. Ucrania . . . . .	66
 Capítulo cuarto. Preguntas, interpelación y moción de censura . . . . .	69
 I. Argentina . . . . .	70
II. Bolivia . . . . .	71
III. Colombia . . . . .	73
IV. Costa Rica . . . . .	76
V. Ecuador . . . . .	77
VI. El Salvador . . . . .	80
VII. Guatemala . . . . .	81
VIII. Haití . . . . .	83
IX. Honduras . . . . .	85
X. México . . . . .	85
XI. Nicaragua . . . . .	89
XII. Panamá . . . . .	90
XIII. Paraguay . . . . .	92
XIV. Perú . . . . .	94
XV. República Dominicana . . . . .	97
XVI. Uruguay . . . . .	97
XVII. Venezuela . . . . .	100
XVIII. Argelia . . . . .	101
XIX. Armenia . . . . .	102
XX. Bielorrusia . . . . .	105
XXI. Egipto . . . . .	106
XXII. Federación Rusa . . . . .	109
XXIII. Filipinas . . . . .	109

XXIV. Georgia . . . . .	111
XXV. Irán . . . . .	113
XXVI. Kazajstán . . . . .	116
XXVII. Siria . . . . .	118
XXVIII. Pakistán . . . . .	119
XXIX. Turquía . . . . .	121
XXX. Turkmenistán . . . . .	123
XXXI. Ucrania . . . . .	124
XXXII. Reflexión general sobre las preguntas, las inter- pelaciones y la censura . . . . .	127
 Capítulo quinto. Disolución del Congreso . . . . .	135
 I. Ecuador . . . . .	137
II. Perú . . . . .	138
III. Uruguay . . . . .	139
IV. Venezuela . . . . .	140
V. Angola . . . . .	140
VI. Argelia . . . . .	141
VII. Armenia . . . . .	142
VIII. Bielorrusia . . . . .	144
IX. Egipto . . . . .	146
X. Federación Rusa . . . . .	146
XI. Georgia . . . . .	148
XII. Kazajstán . . . . .	150
XIII. Mozambique . . . . .	151
XIV. Pakistán . . . . .	153
XV. Siria . . . . .	154
XVI. Turquía . . . . .	156
XVII. Turkmenistán . . . . .	157
XVIII. Ucrania . . . . .	158
 Capítulo sexto. La singularidad de los sistemas intermedios y autoritarios . . . . .	159

I. Sistemas intermedios . . . . .	159
1. Alemania (República de Weimar) . . . . .	161
2. Finlandia . . . . .	169
3. Francia . . . . .	171
4. Portugal . . . . .	187
5. África francófona . . . . .	190
6. Japón . . . . .	193
II. Sistemas autoritarios . . . . .	196
1. China . . . . .	196
2. Corea (del norte) . . . . .	197
3. Corea (del sur) . . . . .	198
4. Cuba . . . . .	199
5. Libia . . . . .	200
6. Taiwán . . . . .	201
7. Vietnam . . . . .	202
Capítulo séptimo. La gobernabilidad de los sistemas presidenciales . . . . .	203
Consideraciones finales . . . . .	227
Estructura de los controles parlamentarios en los sistemas presidenciales . . . . .	239
Constituciones consultadas . . . . .	247
Fuentes . . . . .	251

*La parlamentarización de los sistemas presidenciales*, segunda edición, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 30 de septiembre de 2008, en los talleres de Desarrollo Gráfico Editorial S. A. de C. V., calle Municipio Libre 175-A, colonia Portales, delegación Benito Juárez, C. P. 03300, México, D. F. Se utilizó tipo *Times New Roman* de 9, 10 y 11 puntos. En su edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros, y consta de 1,000 ejemplares.